



Para respectos de cinco eos m^o

SELO QVARTO, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y NOVEN
TA Y CINCO.

Ignacio Muñoz Soriano & Su Mage^d & mayor & Ayudante
nimiento de la Mage^d D. Est. Muzleal Cui^o & Marcia Vizcos
que obedía en la Carcel pública de ella Mage^d Maam^o P^omo
de la Villa de Oxxxo y en nombre & delas de Villanueva de Balle
& Hea, presente de Marcia & Nuydo de su y en nombre
de la Real & Infanteria Española de esta Cui^o & sup^o de
entregos por el soldado que les á tocado adhas por Villa
por el reparimiento de lo por cielos & sus deudas
para feruir a Su Mage^d en el Principado de Cathaluna
esta campaña en virtud de sus Reales hordenes á Sabues
Granados & Pedro de Oxxxo & Nuydo de sus años bien
cuerto señalés & Meridas sobre la refa^o que queda & que
en esta Carcel para a en su parte los oficiales que con los
demas soldados lo han de conducir a Cathaluna segun
contra de los autos hechos en esta razon a que me se fizo
& lo signo en Marcia a nueve de Marzo mill e seis
noventa & cinco

Ignacio Muñoz